

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

4333

Acuerdo del Consejo de Dirección del Servicio de Salud de las Islas Baleares por el que se acepta la donación de Distribuciones Médicas Muñoz, SL, consistente en dos láseres verdes, con el número de serie XSP 60435 (valorado en 93.170 euros) y con el número de serie XSP 51003 (valorado en 48.400 euros), para el Servicio de Salud de las Islas Baleares y destinados al Hospital Universitario Son Espases y al Hospital de Manacor (PATRIM 14/2020)

Antecedentes

- En fecha 30 de abril de 2020 la Subdirección de Presupuestos y Control del Gasto solicita a Distribuciones Médicas Muñoz, SL, la documentación necesaria para la donación.
- En fecha 8 de mayo de 2020; el gerente de Distribuciones Médicas Muñoz, SL, presenta por correo electrónico la siguiente documentación:
 - Acreditación de la mercantil y de su representación.
 - Escrito de ofrecimiento del bien, de fecha 8 de mayo de 2020, que establece que la donación de ambos láseres no conlleva carga ni gravamen.
 - Descripción técnica de Green Light XPS Laser System.
 - Facturas de los láseres, con número de serie XSP 60435 (valorado en 93.170 €) y con número de serie XSP 51003 (valorado en 48.400 €).

Concepto	NIF	Núm. factura	Fecha	Importe
Láser serie XSP 60435	ESB07649502	7141398676	18/12/2017	93.170 €
Láser serie XSP 51003	ESB07649502	7141506819	27/09/2018	48.400 €
Total				141.570 €

- En fecha 15 de mayo de 2020 y con el número de registro 1.915, tiene entrada en la Subdirección de Presupuestos y Control del Gasto el informe del subdirector de Compras y Logística de fecha 13 de mayo de 2020.

[...]Revisada la documentació associada s'indica que es tracta de una donació i s'especifica que el fungible associat a dits equips està contractat.

[...]

Per tot lo anterior es considera dita donació PROCEDENT amb fungible associat.

- En fecha 21 de mayo el subdirector de Presupuestos y Control del Gasto emite un informe FAVORABLE.

Por todo ello, el Consejo de Dirección del Servicio de Salud de las Islas Baleares adopta el siguiente

Acuerdo

- Autorizar la aceptación de la donación de Distribuciones Médicas Muñoz, SL, consistente en dos láseres verdes, con el número de serie XSP 60435 (valorado en 93.170 €) y con el número de serie XSP 51003 (valorado en 48.400 €), para el Servicio de Salud de las Islas Baleares y destinados al Hospital Universitario Son Espases y al Hospital de Manacor.
- Determinar que la aceptación de los dos láseres verdes con el número de serie XSP 60435 y con el número de serie XSP 51003 no conlleva gasto alguno para los hospitales ni para el Servicio de Salud, ni implica la asunción de obligación alguna para con el donante. Además la donación se hace efectiva con carácter extraordinario y en ningún caso beneficia a ningún profesional sanitario ni constituye un incentivo para la recomendación, prescripción, compra, suministro, venta o administración de productos de marca determinada.





3. Facultar al director general del Servicio de Salud para firmar los documentos relativos a la donación que sean pertinentes.
4. Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

Palma, 28 de mayo de 2020

La presidenta del Consejo de Dirección,
Patricia Gómez Picard

